



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 103**

**Julio 19 de 2019**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000-2017-00561-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	CAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	LUIS ALBERTO JAIMES VEGA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA RESOLUCIÓN 9356 DEL 8 DE MAYO DE 2002. A TRAVÉS DE LA CUAL SE ORDENA LA RELIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN GRACIA EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO JAIMES VEGA. PROFERIDA POR LA EXTINTA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL -CAJANAL-. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	MED. CAUTELAR	18/07/2019	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
2	54001-23-33-000-2018-00342-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EUGENIO TORRADO FLÓREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Auto Admite Demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA; SE FIJAN LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; Y, SE RECONOCE UNA PERSONERÍA JURÍDICA.	/	15/07/2019	MARÍA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	
3	54001-23-33-000-2019-00190-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIANO PEÑARANDA ROLÓN	CAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	Auto Admite Demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA; SE FIJAN LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; Y, SE RECONOCE UNA PERSONERÍA JURÍDICA.	/	16/07/2019	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ	
4	54001-33-33-002-2019-00017-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA PÉREZ DE VERGEL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	Auto Revocado DISPONE REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE LA DEMANDA. EN SU LUGAR, ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA. ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	/	10/07/2019	MARÍA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ	

5	54001-33-33-004-2018-00142-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	JUDITH JOSEFA MORA COLMENARES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	<b>Auto Revocado</b> DISPONE REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE LA DEMANDA. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	17/07/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ
6	54001-33-33-004-2018-00320-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR FAJARDO PÉREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)	<b>Auto Revocado</b> DISPONE REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL JUZGADO QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN O NO DE LA DEMANDA PRI-VIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA. SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	17/07/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ
7	54001-33-33-004-2019-00222-01	SEGUNDA	Impedimentos (NYR)	SONIA LUISA NAVARRO PÉREZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>Auto acepta impedimento</b> SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, POR TAL MOTIVO. SE LES DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, A EFECTOS QUE SE SEÑALE FECHA Y HORA PARA EFECTUAR SORTEO DE CONJUEZ.	1	18/07/2019	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
8	54001-33-33-006-2018-00524-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA SUSANA ROMERO CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	<b>Auto Revocado</b> DISPONE REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ DE LA DEMANDA. EN SU LUGAR, ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	10/07/2019	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ

El anterior Estado se fija hoy, 19 Julio de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 19 Julio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m).



**DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA**  
*Secretaria General*